



Gobierno
Federal

SEMARNAT



Comunicado de Prensa No. 275-10
Morelia, Mich., a 7 de octubre de 2010

Con una cultura que favorezca la preservación del agua, se construye la política de sustentabilidad hídrica nacional

- La Agenda del Agua 2030 incluirá acciones que estimulen nuevas conductas, comportamientos y hábitos en torno al uso y cuidado del agua
- Fortalecer la cultura del agua como tema transversal permitirá generar una visión compartida sobre la necesidad de integrar una política hídrica que incluya a los diversos actores sociales, económicos y políticos como agentes de cambio

Heidi Storsberg Montes, Coordinadora General de Atención Institucional, Comunicación y Cultura del Agua de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), durante su participación en el 7° Foro Internacional desde lo Local, realizado en Morelia, Michoacán, calificó como urgente la necesidad de “realizar, acciones y alternativas que estimulen y guíen nuevas conductas, comportamientos y hábitos en torno al uso y cuidado del agua”.

Añadió al fortalecer la cultura del agua como tema transversal permitirá generar una visión compartida sobre la necesidad de integrar una política hídrica que incluya a los diversos actores sociales, económicos y políticos como agentes de cambio, podrán aportar y lograr que “esta generación herede un país con sustentabilidad hídrica”.

Por lo que la Conagua desde agosto de este año, se ha enfocado en la construcción de espacios –foros– para el intercambio, la revisión y discusión desde lo local, de propuestas surgidas de la academia, de los tres poderes de la Unión, los tres órdenes de gobierno, empresarios, actores políticos, económicos y medios de comunicación; con la finalidad de que en el 2030 haya un México con ríos limpios; cuencas en equilibrio; acceso universal al agua potable y alcantarillado, y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas.

Esos cuatro objetivos, serán los ejes de la política de sustentabilidad hídrica nacional y mediante los diversos mecanismos de consulta –foros regionales y el foro virtual– se logrará que los usuarios y la sociedad en general, compartan una visión adecuada de la problemática del agua, y que partir de ello, se defina una estrategia clara para los próximos veinte años

Pero también, como está establecido en Programa Nacional Hídrico 2007-2012, se busca impulsar el fortalecimiento institucional adecuando la normatividad, con una nueva cultura que propicie buenas prácticas individuales y colectivas en el uso del agua, para garantizar

el cumplimiento de los cuatro compromisos –que asume la Federación a través de la Conagua– establecidos en la Agenda del Agua 2030.

En Cultura del Agua, Storsberg Montes, agregó que la Conagua ha fortalecido la dimensión ambiental en programas de estudios y libros de texto para educación básica, así como el incremento de la participación de actores de la educación superior en la actualización de sus programas y fomento a la investigación,

“La creación de la Asociación Nacional de Cultura del Agua, que agrupa áreas de comunicación y cultura del agua, de organismos operadores estatales, intermunicipales y municipales; y la presencia cada vez más relevante por parte de ONG’s que apoyan y realizan proyectos que involucran directamente a la sociedad o más organizaciones”, han permitido que “hoy por hoy, la población esté más consciente de que el agua es un recurso finito y que todos estamos obligados a cuidar”.

Puntualizó que a través de la educación y comunicación oportuna, se logrará consolidar una Cultura del Agua para que en 2030 los ríos estén libres de contaminación y con cuencas en equilibrio, que garanticen la disponibilidad del recurso aún en épocas de estiaje y el número de acuíferos sobreexplotados sea significativamente menor.

Señaló como otra prioridad de la Agenda, la recarga de acuíferos y la cobertura de agua potable y saneamiento de aguas residuales en todas las comunidades mayores a 2500 habitantes, dentro de un esquema sustentabilidad, por lo que uno de los alcances de estos foros será llegar a un consenso sobre la brecha creciente entre la oferta y demanda del recurso.

La cultura del agua, implica –también- un ordenamiento ecológico territorial, para que los asentamientos irregulares no obstruyan los cauces de los ríos, las zonas naturales de inundación y zonas federales, es decir, que los asentamientos estén seguros frente a inundaciones catastróficas, “lo estamos viendo en Veracruz, en Tabasco y gran parte del problema de las zonas que hoy están inundadas en el sur y sureste del país tiene que ver con los asentamientos irregulares” y con la poca conciencia que hoy existe por parte de los habitantes de estas zonas sobre la necesidad de su reubicación.

Expresó que la construcción de la cultura del agua de forma transversal coadyuvará a que la Agenda del Agua 2030 tenga una continuidad que pueda trascender administraciones federales, estatales o municipales y superar diferencias partidistas e intereses particulares, ya que es una estrategia viable para el desarrollo del país” y dijo que los medios de comunicación se convierten en vigilantes de las medidas que se adopten a partir de la construcción de la Agenda del Agua 2030, ya que ésta debe traducirse en una política de estado que no esté sujeta a cambios de gobierno alguno.

ooOoo